

Secretaría General. Pieno 0534/2018 Punto 6.6 Notificación de Sesión Ordinaria del Avuntamiento de fecha 31 de Enero de 2018.

MAGNOTONIO A COMPRE

Puerto ie Queremos

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña Presidente de la Comisión de Gobernación

Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico

0 Reindependencia #123,

Presentes

tal. Centra, C.P. 48300

22) 22 325007 1786 0X0

(II)

w.puertovallarta.gob.mx

1500

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicaños, 70 de la Ley del weos@puertovallertagoti Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito hacer de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía, que tiene por objeto se realice la gestión para la firma de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) para el cambio, modificación, modernización o retiro de los transformadores eléctricos que se encuentran úbicados en el primer cuadro de la ciudad; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 0513/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción II, 47 fracción VII, 49 y 56, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisión Edilicia de GOBERNACIÓN, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía, que tiene por objeto se realice la gestión para la firma de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) para el cambio, modificación, modernización o retiro de los transformadores eléctricos que se encuentran ubicados en el primer cuadro de la ciudad, esto debido a que no armonizan con la imagen de nuestro puerto y además entorpecen los trabajos de conservación, mantenimiento y limpieza de esta importante zona turística. Notifiquese .-

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2018o cons

El C. Secretario del Ayuntamiento

Victor Manuel Bernal

C.c.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA

PETARIA 6

